



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0073	No de Expediente:	DDUCC 18-035
Fecha de Autorización:	11 DÍA	02 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	11 DE FEBRERO DE 2019	A	11 DE FEBRERO DE 2020
--------------	------------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAAL:	
[REDACTED]			[REDACTED]	

DATOS TECNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
SOTANO		64.00	ÁREA DE CISTERNAS Y BODEGA.
P.BAJA	146.38		2 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CON BANQUINILLO, SERVICIO, BAÑO, RECAMARA, CUBO DE BASURAS, CUENTA CON 6 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO. ÁREA COMÚN: 2 BUBOS DE ALMAGRE, 2 ÁREAS DE BICICLETAS Y ÁREA DE CONTENEDOR DE BASURAS.
1.NIVEL		143.99	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE SERVICIO, BAÑO, RECAMARA CON VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: PASILLO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		123.66	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON ÁREA DE SALA, COCINA, COMEDOR, ÁREA DE SERVICIO, BAÑO, RECAMARA CON VESTIDOR Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: PASILLO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
3.NIVEL (ROOFGARDEN)		23.30	CUARTEL DE SERVICIOS Y ÁREA DE PISCINA POR 19.91 M2.
SUP. TOTAL (M ²)	521.24		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 160.00 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010, APROBADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.

*DE ACUERDO AL PLAN ORDINARIO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 13 EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.

M2 HABITACIONAL VERTICAL INTENSIDAD MEDIA

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN (C.O.S.):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	180.00
COEFICIENTE DE DENSIFICACIÓN:	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	38 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SE RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: D.R.O.-TU-IN-03	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0073**